



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 33

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

<i>No.</i>	<i>Radicado</i>	<i>Medio De Control</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Traslado De:</i>	<i>Magistrado Ponente</i>
1	54001-23-33-000-2020-00010-00	ELECTORALES	EDGAR MASTRANGELO ROJAS MONTAÑO	EUGENIO RANGEL MANRIQUE VINCULADO: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA REGISTRADURIA EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA VISTA A DOCUMENTO PDF 016 DEL EXPEDIENTE DIGITAL.	MARIA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy , 27 julio de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 27 julio de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 27 julio de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General